

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 46,735 CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE CONSUMOS VARIOS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO
 SOMBRERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2011.-
 Fecha de Pago 31/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15480	26/05/2011	46,735

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 140

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		46,735
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	46,735	
Totales		46,735	46,735

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	46,735	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		46,735
Totales		46,735	46,735



M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



PAULINA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



MA DEL INTERESADO
 MANCILLA PEREZ

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero